

Lanza SE nueva política industrial (Reforma 03/10/19)

Lanza SE nueva política industrial (Reforma 03/10/19) Verónica Gascón Cd. de México (03 octubre 2019).- La Secretaría de Economía (SE) lanzó, en forma de decálogo, una nueva política industrial, cuyo objetivo es aumentar el contenido nacional en exportaciones, otorgar más apoyos de la banca de desarrollo y generar un entorno de negocios favorable, entre otros puntos. Ernesto Acevedo, subsecretario de Industria y Comercio de la SE, comentó que la política industrial ha sido abandonada hace tres décadas y es momento de retomarla. Por ello, dijo, es necesario adoptar una política renovada, más que tratar de proteger a la economía con medidas arancelarias, subsidios o restricciones.

"Compartimos un diagnóstico en el sentido de que los mayores rezagos que enfrenta la sociedad tienen que ver con altos índices de pobreza, con un estado de derecho débil, con una falta de inversión pública y privada, con niveles de competitividad relativamente bajos y para combatir esos rezagos también tenemos una visión compartida, una estrategia común", señaló el funcionario. En un evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología (Cenam), en Querétaro, en el cual estuvieron Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Francisco Cervantes, presidente de Concamin; y Eduardo Solís, titular de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Acevedo delineó el catálogo que fue avalado por el sector industrial. Como primer punto está promover mayor competencia económica para resolver rezagos en materia de pobreza extrema; aprovechar la apertura comercial para fortalecer encadenamientos productivos; impulsar la mejora regulatoria en los tres niveles de gobierno para reducir el costo de los trámites y facilitar su cumplimiento. También generar un entorno de negocios amigable que dé certidumbre y atraiga mayores flujos de inversión, tanto nacional como extranjera. El decálogo también incluye alentar el crecimiento de las pymes y el contenido nacional para la producción de bienes que demanda el Gobierno. Asimismo, fomentar la digitalización del sector manufacturero e impulsar la industria 4.0, lo cual implica mayor capacitación del capital humano; modernizar el proceso de normalización; propiciar la economía de la salud como un elemento para aumentar la productividad y competitividad a mediano y largo plazo. Los dos últimos puntos se refieren a aumentar el financiamiento de la banca de desarrollo a proyectos industriales e incentivar proyectos industriales en las zonas más rezagadas del País. Graciela Márquez, Secretaria de Economía, anunció que los encuentros entre empresas compradoras y proveedores se llevarán a cabo el mes de octubre de cada año, con el fin de impulsar industrias como la aeroespacial, eléctrica y automotriz.